

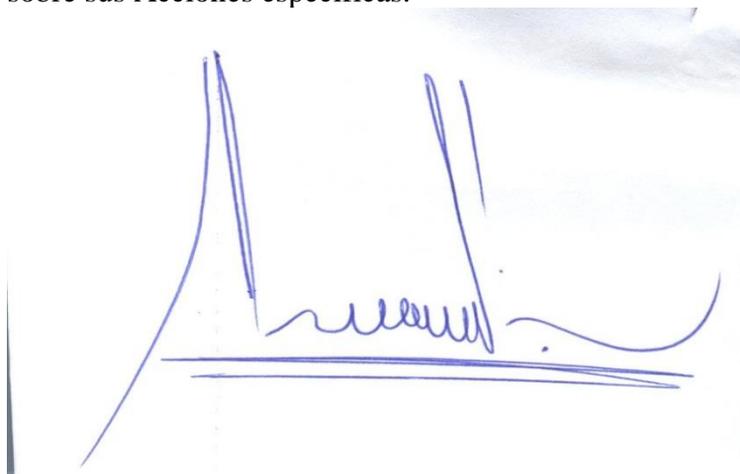
CUMPLE LO ORDENADO.

FISCAL INSTRUCTOR.

SHINTARO KURAMOCHI DUHALDE, Abogado, Mandatario Judicial de I. Municipalidad de Lanco, en procedimiento administrativo **Rol D-004-2021**, ocurre ante vuestra sede administrativa por Resolución Exenta N°3/Rol D-004-2021, notificada a esta parte el día 26 de Abril de 2021, cumpliendo lo ordenado respecto de complementar o completar las Observaciones Generales del PDC de la PTAS de Malalhue y sobre las Acciones N°1, 2,3,4,5, 8 y 9 del mismo instrumento.

POR TANTO, cobijado en el artículo 19 N°14 de la Constitución Política del Estado de Chile y normas pertinentes de la Ley N°18.880,

PETICIONO: Tener por cumplido lo ordenado, adjuntándose los archivos en diversos formatos para complementar o completar las Observaciones Generales del PDC de la PTAS de Malalhue y sobre sus Acciones específicas.



Shintaro Kuramochi Duhalde
Abogado – Profesor de Castellano
Magíster en Derecho Público
Magíster en Derecho de la Empresa y Tributación